



ASOCIACIÓN DE
PROFESORES
DE ENSEÑANZA
SECUNDARIA
CASTILLA Y LEÓN

ÚLTIMA HORA

BOLETÍN DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE ENSEÑANZA
SECUNDARIA DE CASTILLA Y LEÓN

“LA ASOCIACIÓN ES NUESTRA ÚNICA DEFENSA”

NOVIEMBRE 2011

Nº 53

TIEMPO ELECTORAL

(¿Novedades en la legislación educativa)?

SUMARIO:

Editorial.....	pág.1 y 2
Concurso de traslados..	... pág. 2
Recortes	pág. 2 y 3
Cantidad y calidad.....	pág. 3 y 4
Reunión de SPES.....	pág. 4

En estos días en los que la liturgia electoral se encamina a la jornada del 20N, es el momento en el que se van desgranando, si bien muy tímidamente, algunos aspectos de los programas electorales. Se habla de política fiscal, territorial, interior, exterior, etc. Y, ¡oh sorpresa!, algunos partidos políticos se aventuran con algún destello de política educativa. Se ve que los distintos Informes Pisa y el desastre general de nuestro panorama educativo en todos sus niveles, hace necesario hablar de la enseñanza como un problema estructural de carácter económico y político.

En todo caso no se avanza gran cosa en los detalles y parece que no se quieren lesionar los intereses creados por las pasadas reformas, que como bien sabemos dejaron la modelación de los futuros ciudadanos en manos del llamado progresismo y de su corolario nacionalista identitario.

A pesar de todo ello, el Partido Popular ha hecho alguna alusión al alargamiento del Bachillerato, convirtiéndolo en una etapa de tres años en lugar de los dos actuales. En principio habría que saludar esta medida como algo positivo, aunque no queda muy claro si ese tercer año se añadiría a los actuales o bien se implantaría sustrayéndolo a la E.S.O. y reduciendo por lo tanto la enseñanza obligatoria en un año.

Por lo demás no se ve ninguna propuesta política de fondo para construir o reconstruir el macilento tejido de nuestros centros de enseñanza media, la calidad y el sentido del servicio que prestan y su papel en una nación democrática que piense en su propio futuro. La consecuencia inevitable de esta parálisis es que los profesionales del sistema casi se tendrían que conformar con quedarse como están.

No obstante conviene alertar sobre un peligro que se dibuja en el horizonte: la convivencia entre la red pública, la privada, la concertada y la relación entre ellas. Si terminase implantándose el llamado cheque escolar podríamos encontrarnos con el efecto perverso de una red privada y concertada con una calidad aceptable, junto a una red pública convertida de hecho en el refugio de una población escolar marginalizada en diferentes grados y por diferentes causas.

Sea cual sea el mecanismo de financiación de la enseñanza, los profesionales de la red pública tendrán que exigir una tabla de condiciones antes de que se tomen medidas irreversibles:

1ª Fijación del tamaño de la red pública.

2ª La función de dicha red, que no tiene por qué ser una estructura de beneficencia.

3ª La red pública tendría que ser la más exigente y estar gestionada por los mejores profesionales.

4ª Los centros públicos deberían tener una doble misión:

a/ Gestionar su propia enseñanza, de manera que su calidad se convierta en un referente para todo el sistema.

b/ Ejercer en nombre del Estado el control de calidad de TODA la enseñanza pública y privada, mediante la realización de exámenes externos, de forma que la firma en un acta de un profesor funcionario garantice que los alumnos tienen los conocimientos prescritos por los planes oficiales. No debe olvidarse que todavía hoy el Estado tiene el monopolio en la expedición de títulos académicos.

Estas condiciones harán visible a la opinión pública la diferencia funcional entre un profesor funcionario y otro que no lo es, diferencia que hoy por hoy casi se reduce al sistema de acceso, la estabilidad en el puesto de trabajo y el sistema de traslados. Por otra parte, una vez visualizadas y establecidas las diferencias de función entre los sectores profesionales de la enseñanza, tendría menos sentido la cantinela de la homologación entre ellos, tan querida por lo los sindicatos clásicos.

Si la defensa de la enseñanza pública no se asienta sobre ideas claras que tengan que ver con los intereses superiores de la Nación, es muy posible que la mera confrontación corporativa de intereses entre unos y otros avoque a la profesión a situaciones no deseadas. Suele decirse que los liceos construyeron la Nación francesa y su República. **¿Alguien sabe qué están construyendo nuestros, en otro tiempo prestigiosos, institutos?**

CONCURSO DE TRASLADOS

En el BOCYL del Jueves, 17 de Noviembre de 2011 se ha publicado la orden por la que se convoca el concurso de traslados de ámbito autonómico.

También se ha publicado un añadido explicando los aspectos más importantes del concurso y que resuelve posibles dudas que se puedan presentar. Ambas publicaciones están disponibles en nuestra pág. web www.aspescl.com.

El plazo de presentación de las solicitudes es desde el 18 de noviembre al 5 de diciembre ambos inclusive.

Los delegados Provinciales de ASPES-CL están a la disposición de los profesores que lo requieran para resolver las posibles dudas que se les presenten.

RECORTES

En tiempos como los presentes, en los que impera una crisis económica sin precedentes y reticente a irse, resulta innegable la necesidad imperiosa de reestructuraciones y recortes. A esta conclusión no es difícil llegar.

Pero la cuestión es **por qué esas reestructuraciones y recortes se han de comenzar a aplicar en las políticas sociales**, recortando las partidas de subvenciones a los geriátricos, reduciendo la asistencia médica primaria, desmantelando el sistema sanitario público, desbaratando el sistema educativo público, recortando los salarios, congelando pensiones y gravando con impuestos a las clases medias (que son el verdadero motor del país).

Sólo en Educación, y de acuerdo con el borrador elaborado por la Junta de Castilla y León para el año 2012, se estima un recorte total de unos 60 millones de euros con respecto al ejercicio anterior. En la partida de inversión en Educación el recorte asciende a 56 millones de euros, mientras que la reducción en la partida de personal docente será en Educación Infantil y Primaria de un 1'18% menos que en el año 2011 y de un 1'64% menos en Educación Secundaria, FP, Ed. Especial y Enseñanza Artísticas e Idiomas.

Resulta lamentable que, mientras el fraude fiscal sigue elevándose hasta el infinito, mientras los altos cargos siguen percibiendo sus sueldos sin el menor ajuste, mientras siguen existiendo impúdicos desfalcos, malversaciones y corruptelas por doquier, mientras la clase política sigue disfrutando de unas dudosamente merecidas pensiones vitalicias, mientras la infinita avaricia de los inversores y financieros sigue siendo la batuta que dirige el desafinado concierto de los tiempos actuales, los recortes hayan comenzado a aplicarse, justo en lo que debería de ser realmente intocable: el Estado del Bienestar, el Sistema Sanitario Público y, cómo no, el Sistema Educativo Público.

En un mundo extraordinariamente globalizado y ultra competitivo, la Enseñanza Pública es el único modelo que garantiza una sociedad igualitaria. Sin ella, la juventud de hoy se verá arrinconada mañana en algún margen olvidado de la sociedad, instalada en su estamento social, sin posibilidad alguna de escalar y mejorar. Quizás esto es lo que pretenden algunos de nuestros políticos más avezados, con cierta rancia raigambre clasista del pasado: convertir la Escuela Pública en un reducto para ciudadanos de segunda clase.

Estamos asistiendo incrédulos a un auténtico desmantelamiento del Estado del Bienestar, algo por lo que nuestros antepasados decimonónicos lucharon con tanto esfuerzo. Sólo está en todos nosotros el tratar de impedir que las cosas sigan transitando por esta senda de insensatez y locura.

CANTIDAD Y CALIDAD

Uno de los debates más trillados en las conversaciones sobre la educación, se refería siempre a la relación directamente proporcional entre la calidad de la enseñanza y la cantidad de dinero que se invertía en la misma. Efectivamente, una pobre dotación económica no permitía conseguir los objetivos deseados, ya que los malos e insuficientes edificios, la escasez de los medios y la insuficiencia del material humano llevaban irremediablemente a unos resultados raquíticos. Este axioma de naturaleza logisiana empezó a circular cuando se vieron las consecuencias negativas de la famosa Ley. Las cosas no funcionaban bien porque no se destinaba el dinero necesario.

Los poderes públicos de todo el espectro político, desde la socialdemocracia hasta el conservadurismo de las diversas doctrinas entendieron que había que incrementar sustancialmente la dotación económica del sistema educativo. Y así fue, cómo en los años de reconstrucción posteriores a la Segunda Guerra Mundial y a la Guerra Civil Española, el presupuesto de los Ministerios de Educación creció en progresión Geométrica hasta llegar a nuestros días.

En efecto, ya se ha escolarizado prácticamente al cien por cien de la población, se han construido muchos centros educativos, se les ha dotado de bibliotecas, laboratorios y espacios deportivos y hace algunos años incluso con salones de actos con uno o dos pianos, a la vez que se ha aumentado el tamaño de los cuerpos docentes con muchos más efectivos.

Sin embargo la calidad no ha mejorado a pesar de toda esta asignación presupuestaria, que incluso ha aumentado regalando ordenadores portátiles a los alumnos.

En realidad el problema de la calidad de la enseñanza no puede entenderse si sólo nos atenemos a los criterios del pensamiento líquido que establece que todo se arregla con dinero. Es cierto que sin dinero no se hace nada, pero sólo con dinero tampoco, si a la aportación económica no se añade una reflexión seria sobre lo que queremos hacer con nuestros estudiantes, aparte de entretenerlos en las aulas, qué ética del trabajo queremos transmitir, qué idea tienen de su propia función los profesionales de la enseñanza y para qué cree el conjunto de la sociedad que sirve el sistema educativo. Sin un proyecto nítido elaborado a partir de estas reflexiones, la enseñanza se seguirá deteriorando aunque se gaste en ella todo el tesoro de las Minas del Rey Salomón.

Reunión del Secretariado Federal de SPES y elección de su nuevo Comité Ejecutivo

El 22 de octubre tuvo lugar en Madrid el congreso constituyente de SPES, con la reunión del Secretariado Federal y la elección de los miembros del comité ejecutivo.

Se presentó una sola candidatura, encabezada por Xavier Massó, Honorio Vega y Alberto Royo, como presidente, vicepresidente y secretario general, respectivamente. La candidatura fue proclamada por 30 votos a favor y 8 abstenciones.

Desde la nueva dirección de SPES se manifestó la voluntad de seguir con la expansión de la Federación y conseguir que sea el referente del profesorado de secundaria en toda España, como ya ocurre con alguna de sus integrantes en sus CCAA de referencia

Asociación de Profesores de Enseñanza Secundaria. ASPES – CL

Sede Regional: C/ Rector Tovar, 2 - 8, oficina nº 9, 37002 SALAMANCA

Tfno: 923612263 e-mail aspeclsalamanca@aspecl.com

Secretaría General: C/ López Gómez, nº 24 1º izda. Oficina 4, 47002 VALLADOLID

Tél.: 983 29 67 62 e-mail: valladolid@aspecl.com

Teléfonos de zona: **ÁVILA:** 645011002 **BURGOS:** 635570120 - 606958784 **LEÓN:** 987229213 – 639068713

PALENCIA: 979749681 – 609851985 **SORIA:** 975210047 - 690358620 **SALAMANCA:** 923612263 – 658463296

SEGOVIA: 656885900 **VALLADOLID:** 983296762 - 609790186 **ZAMORA:** 620602663